



NORMAS DEL HANGAR RCNL

(Enero de 2026)

El hangar del Club es un lugar para almacenamiento de material deportivo, cuya finalidad es facilitar la práctica del deporte náutico, en especial la vela ligera. En ningún caso servirá como trastero, ni almacén de material que no se use para dichos fines.

1.- Los Socios podrán utilizar el hangar y abonarán las cuotas que correspondan por el almacenaje de sus embarcaciones, piraguas, tablas o similares, en función de la superficie ocupada, que será medida y determinada por el personal del Club. (Trazando un rectángulo, cotas máximas L x A).

(Los Optimist estarán exentos de pago, si se usan, aunque no sea de manera habitual).

2.- El Socio que desee tener su embarcación en el hangar, rellenará la solicitud de alta en la oficina, donde se le informará de la existencia de la plaza asignada y del importe de la cuota que le corresponda. Igualmente, para darse de baja realizará la solicitud correspondiente. La asignación y reserva de plazas se hará con criterios temporales y de espacio.

3.- Hay dos tipos de tarifas, anuales y de temporada. Tienen preferencia los elementos que soliciten permanecer indefinidamente respecto los de temporada. Cualquier elemento que no esté al corriente de pago, será retirado del hangar, previo aviso a su propietario, y depositado en intemperie.

4.- Para recuperar espacio para la vela ligera, no se admitirán desde el 1 de enero de 2026, embarcaciones a motor que sobrepasen los 3,80 metros de eslora, motos de agua, ni similares a criterio del personal del Club. Se respetará los que ya tenían contratado este servicio, hasta que den de baja estos elementos, los trasmitan o sustituyan por otros distintos.

5.- No se podrán almacenar en el hangar, elementos distintos a elementos náuticos y sus complementos estrictamente necesarios para su uso, debiéndose de retirar del hangar todos los demás. Incumplir esta norma puede acarrear la pérdida de la plaza asignada.

6.- **No está permitido dejar material fuera de las embarcaciones**, ya que impediría que los empleados puedan realizar sus labores de limpieza. **El suelo deberá estar totalmente libre de objetos**. Se admitirá en algunos casos colocar baúles o similares para alojar el material, siempre que no interfieran en el resto de usuarios ni ocupen más espacio de lo contratado.

7.- Las taquillas existentes en el interior del hangar son de alquiler. Se asignarán en orden de solicitud, entre los Socios, dando preferencia a los propietarios que tengan alguna embarcación en el hangar.

Solo se asignará una taquilla por familia, salvo que sobren.

8.- Los barcos de vela ligera que permanezcan en intemperie, no pagarán cuota alguna y permanecerán en las áreas establecidas al efecto, que estarán debidamente señalizadas, pero siempre bajo la responsabilidad de sus propietarios. Para mantener la condición de gratuidad, deberán ser utilizados, aunque sea de manera esporádica, además de tenerlos en buen estado de conservación y mantenimiento. Si el personal del Club detecta que no están siendo utilizados, o se encuentran en estado de abandono, podrá solicitar al propietario que los retiren en el plazo de 15 días.

No se podrá almacenar en esta ubicación, ningún elemento que no sea una embarcación de vela ligera y sus complementos. **Se permite alojar otros elementos náuticos siempre y cuando estén dentro o encima de la propia embarcación, nunca fuera de la misma, y no sobresalgan de la plaza asignada.**

IMPORTANTE:

Se ruega a los usuarios del hangar, que eviten arrojar desperdicios, cabos, bridas, papeles al suelo, por favor depositen estos objetos de desecho en las papeleras.

Para evitar estropear el suelo, se recomienda forrar de espuma, plástico, goma o similar la parte de los carros que hace contacto con el suelo.

Abstenerse de pintar y realizar tareas en los barcos que puedan perjudicar el suelo del hangar. Para realizar tareas de mantenimiento se deberá proteger el suelo convenientemente o trasladarlos a la intemperie.

Cualquier deficiencia en el material, en las instalaciones, conducta impropia de algún usuario, sugerencia, queja, o incidencia de otra clase, por favor comuníqueno lo antes posible en las oficinas del Club.